

MEMORANDO.
No 105 - DAV - GADCG - 2024.

DE: Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARA: Eloisa Sánchez
DIRECTORA DE GUSTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: CONOCIMIENTO

FECHA: Guaranda, 24 de julio del 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, comparezco en calidad de Concejal del cantón Guaranda, pongo en su conocimiento el memorando No. 4-GADCG., y el Brief publicitario presentados en junio del 2023; para lo cual adjunto al presente, sirvase encontrar la documentación correspondiente.

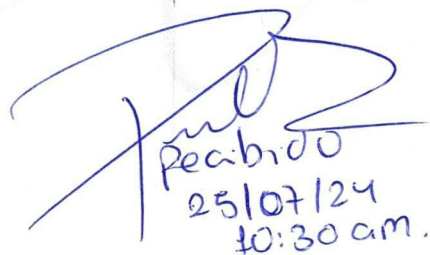
Por la atención brindada al mismo, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Mgt. Diana Arregui Vela

CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Paul Peabroo
25/07/24
10:30 am.



MEMORANDO INTERNO

Nº.4- GADCG.

DE: Ing. Diana Arregui Vela. **CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA.**

PARA: Ing. Enma Rodríguez. **CARGO:** DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: SOLICITUD

FECHA: Guaranda, 2 de Junio del 2023.

Aplicar la ordenanza del manejo de Fauna Urbana generando y promoviendo conciencia ambiental en las personas y responsabilidad social para una mejor calidad de vida ya que es un tema de Salud Pública.

Campaña de concientización para Crear conciencia en las personas acerca del cuidado de los animales y su bienestar por una mejor salud pública.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.

Hacer respetar y cumplir con la ordenanza establecida, para beneficio del cantón como indican los parámetros establecidos en la misma.

Promulgar los programas planteados en la ordenanza con el fin de ver el bienestar de los animalitos y manejar de manera adecuada y controlada la Salud de los habitantes en general.

Programa de esterilización (costo de esterilización con dueños)

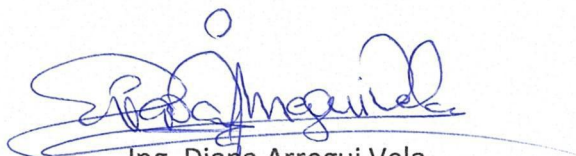
Programa de adopciones

Programa de eutanasias

Tener un registro de información completo y actualizado respecto a los animales que se encuentran en el Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana CAEFU, así como también para saber el manejo interno de los mismos y el reporte de animales callejeros con su respectivo.

El manejo de los médicos veterinarios y auxiliares que están a cargo, tiene que ser analizado de forma constante y oportuna para que el funcionamiento del centro sea adecuado y en beneficio para los animales y la comunidad, así como también de las instalaciones del CAEFU.

Capacitaciones constantes para el personal del CAEFU.



Ing. Diana Arregui Vela

CONCEJAL

MEMORANDO INTERNO

No.4- GADCG.

DE: Ing. Diana Arregui Vela. **CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA.**
PARA: Ing. Enma Rodríguez. **CARGO:** DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE
ASUNTO: SOLICITUD
FECHA: Guaranda, 2 de Junio del 2023.

Aplicar la ordenanza del manejo de Fauna Urbana generando y promoviendo conciencia ambiental en las personas y responsabilidad social para una mejor calidad de vida ya que es un tema de Salud Pública.

Campaña de concientización para Crear conciencia en las personas acerca del cuidado de los animales y su bienestar por una mejor salud pública.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.

Hacer respetar y cumplir con la ordenanza establecida, para beneficio del cantón como indican los parámetros establecidos en la misma.

Promulgar los programas planteados en la ordenanza con el fin de ver el bienestar de los animalitos y manejar de manera adecuada y controlada la Salud de los habitantes en general.

Programa de esterilización (costo de esterilización con dueños)

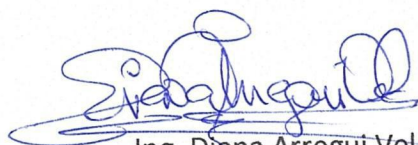
Programa de adopciones

Programa de eutanasias

Tener un registro de información completo y actualizado respecto a los animales que se encuentran en el Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana CAEFU, así como también para saber el manejo interno de los mismos y el reporte de animales callejeros con su respectivo.

El manejo de los médicos veterinarios y auxiliares que están a cargo, tiene que ser analizado de forma constante y oportuna para que el funcionamiento del centro sea adecuado y en beneficio para los animales y la comunidad, así como también de las instalaciones del CAEFU.

Capacitaciones constantes para el personal del CAEFU.



Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL

BRIEF PUBLICITARIO**TITULO: CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE FAUNA URBANA****DESCRIPCIÓN.**

Ante la falta de responsabilidad humana acerca de la vida, estamos atravesando un problema grave en cuanto a la tenencia responsable de las mascotas. Debido a esto se ha proliferado la aparición de perros y gatos callejeros en condiciones de vida deplorables, que se transforma además en un tema grave de salud pública debido a la cantidad inmensurable de heces fecales que se encuentran a cada paso en varios sectores de la ciudad de Guaranda.

Es una irresponsabilidad de ciertas personas al no ser conscientes y tener mascotas sin el cuidado respectivo ocasionando todos estos problemas que nos aquejan de manera comunitaria, no solo por lo anteriormente mencionado si no también, por la falta de sensibilidad que se presenta al dejarles botados en costales o fundas en diversos espacios de la ciudad; de ellos, algunos podrán ser rescatados, ante el tacto humano pero muchos siguen sumando las estadísticas de callejeros sin techo y sin comida.

Para lo cual se ha pensado en realizar una campaña de concientización, pretendiendo motivar el lado sensible de las personas hacia una tenencia responsable de las mascotas, proyectando así el bienestar y buena convivencia de las personas y los animales. Siendo este el primer paso y el de más importancia ante la ordenanza existente a cumplirse, de la misma que también se dará a conocer algunos puntos claves para vivir en armonía con la comunidad.

META.

Crear conciencia en las personas y disminuir la cantidad de animales callejeros.

OBJETIVOS.**OBJETIVO GENERAL:**

Crear conciencia a través de una campaña de Fauna Urbana para la tenencia responsable de las mascotas, bienestar y buena convivencia de las personas y los animales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Limitar la reproducción sin medida de las mascotas mediante campañas educativas, de esterilización, desparasitación y vitaminización a mascotas y animales callejeros.
- Informar sobre la tenencia responsable sabiendo que una mascota hay que cuidarla como ser vivo: protegerla, alimentarla, asearla, velar por su buena salud, amarla.
- Cumplimiento de la norma y multas a infracciones realizadas por los seres humanos.

- Sensibilizar a las personas sobre las bondades y beneficios que tienen los animales en nuestras vidas.

PÚBLICO OBJETIVO.

Habitantes del Cantón Guaranda (Parroquias Urbanas y Rurales)

- Según edades (niñ@s, jóvenes, adult@s)
- Abarcar por etapas (Desplazarse desde el centro de la ciudad, parroquias urbanas, hacia sus alrededores, parroquias rurales "Esterilización, Desparasitación y Vitaminización").

ELEMENTOS A CREARSE.

- Videos de concientización (Tv y redes).
- Guiones Radiales.
- Material Impreso (diferentes temas de concientización e información de la normativa, ordenanza existente) flyers, plegables, gigantografías (con fotografías reales).

MENSAJE Y TONO.

- Campañas de Esterilización, Desparasitación y Vitaminización por etapas desde el centro de la ciudad hacia sus alrededores (marcar de alguna manera a los animales intervenidos).
- Campaña de ADQUISICIÓN DE MASCOTAS RESCATADAS por el Centro de Fauna Urbana dando a conocer el estado inicial del rescate y el estado posterior del proceso realizado para una tenencia responsable de las mascotas junto al costo invertido en las mismas.

Seamos responsables con los animales que son parte de nuestras vidas, nos dan amor sin medida, seamos recíprocos cuidando su vulnerabilidad y como seres racionales velemos por su bienestar y el nuestro. Construyamos el buen vivir del que tanto hablamos y que tanto anhelamos. Seamos parte del progreso contribuyamos con nuestra Guaranda. ¡¡Más acciones menos palabras!!

PARTICIPANTES.

- Personal y Animales del Centro de Atención de Fauna Urbana.
- Animales callejeros en condiciones de vida actual.
- Sociedad Civil (niñ@s, jóvenes y adult@s) con y sin mascotas.
- Calles contaminadas por heces fecales de la ciudad.



Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL